



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0065947/2018

RESOLUCION N°

///doba, 08 FEB 2019 .- FACULTAD DE LENGUAS.- 54

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del **Prof. Juan Pablo TORRES** (Leg. Univ. N°: 54.303) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA II – Asignatura Común-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia del Prof. Di Carlo.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino al **Prof. Juan Pablo TORRES** (Leg. Univ. N°: 54.303) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA II –Asignatura Común-**, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2019.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- El Señor **Profesor Juan Pablo TORRES** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba